

SORTEO DE BOLETOS DE SUPERIOR GROCERS KWID

No se requiere compra ni obligación para ganar.

DESCRIPCIÓN DEL CONCURSO:

Inscripción: Miércoles, 15 de octubre de 2025 - Sábado, 17 de enero de 2026

Requisitos: Para participar, debe ser residente de Nevada y tener 18 años o más.

Gran Premio: Cada semana durante el concurso, se seleccionará al azar a un ganador para ganar una estancia de una noche en The Palms Las Vegas y un par de entradas para un próximo concierto u otro evento, según disponibilidad. El gran premio es proporcionado por Lotus Broadcasting y tiene un valor aproximado de \$250.

CÓMO PARTICIPAR/GANAR:

1. Del miércoles, 15 de octubre de 2025 al sábado, 17 de enero de 2026, se les pedirá a los oyentes que se registren para ganar el gran premio en Superior Grocers, ubicado en 390 S Decatur Blvd, Las Vegas, NV, 89107, y en Superior Grocers, ubicado en 1955 N. Nellis Blvd, Las Vegas, NV, 89115, en horario comercial. Los formularios de inscripción estarán disponibles en las tiendas y deberán depositarse en la urna designada.

2. Cada semana, se seleccionará un nombre mediante un sorteo aleatorio entre las inscripciones combinadas de ambas tiendas. Se notificará a los ganadores por teléfono o correo electrónico.

3. Los ganadores recibirán sus entradas para el concierto electrónicamente y el certificado de habitación de hotel deberá recogerse en Lotus Broadcasting, 8755 W Flamingo RD LV, NV, 89147.

REGLAS ADICIONALES

1. Todos los formularios de inscripción recopilados serán propiedad de Superior Grocers y la información de contacto proporcionada en ellos podrá utilizarse para crear una base de datos para futuros contactos de Superior Grocers.

2. Los participantes se comprometen a indemnizar y eximir de toda responsabilidad a Lotus Broadcasting Corp., Superior Grocers y sus respectivas filiales, directores, funcionarios, agentes, personal y administradores, de toda responsabilidad, pérdida, costo, daño, lesión o fallecimiento, incluidos los honorarios de abogados, que surjan de, estén relacionados con o en conexión con la participación en la promoción/concurso y/o la aceptación del premio.

RESTRICCIONES DE ELEGIBILIDAD:

1. Los empleados de Superior Grocers y Lotus Broadcasting, sus subsidiarias, filiales, patrocinadores generales, anunciantes, competidores, socios promocionales y otras estaciones de radio en el área metropolitana de Las Vegas, NV, así como los familiares directos o quienes vivan en el mismo hogar (sean o no familiares) de cualquiera de los mencionados anteriormente, NO son elegibles para participar ni ganar en este concurso. A los efectos de este concurso, se entiende por familiares directos a los cónyuges, padres, abuelos, hijos, hermanos y sus respectivos cónyuges. PREMIOS:

1. En la medida en que los elementos del premio sean proporcionados por proveedores externos, el ganador se compromete a recurrir exclusivamente a los proveedores correspondientes en caso de cualquier reclamación, pérdida o disputa relacionada con los mismos.

2. No se ofrece sustitución del premio, no se permite la transferencia del premio a un tercero y el vehículo no podrá canjearse por dinero en efectivo.

3. Los premios se entregarán únicamente tras la verificación del ganador y la aprobación final de Lotus Broadcasting.

3. En caso de que un ganador infrinja estas Reglas Oficiales o de que Lotus Broadcasting, a su entera discreción, determine que no es elegible, se le podrá exigir que pierda el premio o que reembolse a Lotus Broadcasting o a cualquier patrocinador el valor indicado del premio si dicha infracción se detecta después de que el ganador haya utilizado el premio.

CONDICIONES GENERALES:

1. Los ganadores son responsables de todos los impuestos aplicables asociados con la recepción del premio. Cualquier persona que gane más de \$600.00 en premios en total recibirá un formulario 1099 del IRS al final del año calendario para fines tributarios, y se presentará una copia de dicho formulario ante el IRS según lo exige la ley.

2. No es necesaria ninguna compra. El concurso es nulo donde esté prohibido. El concurso está sujeto a todas las leyes y regulaciones federales, estatales y locales aplicables.

3. Las probabilidades de ganar dependen del número de concursantes elegibles que participen durante el Período del Concurso.

4. Al participar en el concurso, el ganador o los ganadores aceptan que su nombre, voz o imagen se utilicen en cualquier material publicitario o de difusión relacionado con este concurso, en cualquier medio conocido o que se cree en el futuro con fines publicitarios o promocionales, sin compensación adicional. Al participar en este concurso, cada participante acepta cumplir con las Reglas Oficiales y las decisiones del patrocinador del concurso, que serán definitivas y vinculantes en todos los aspectos relacionados con el concurso. 5. Los ganadores deberán presentar una identificación válida para reclamar su premio.

6. Lotus Broadcasting se reserva el derecho de descalificar a cualquier concursante si no cumple con todas las bases del concurso. El concurso será nulo si lo prohíbe la ley.

7. Siempre que ningún participante se vea afectado negativamente, Lotus Broadcasting se reserva el derecho de modificar las bases del concurso, las cuales entrarán en vigor tras su anuncio en directo o publicación en línea.

8. Lotus Broadcasting, los patrocinadores participantes y sus respectivas empresas matrices, subsidiarias, afiliadas o sus representantes, agentes y empleados.